

## ANEXO I

### BAREMO DE PUNTUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS 2023

#### 1. Calidad de la publicación

La publicación presentada se valorará hasta 4 puntos según la posición (cuartil) de la revista en su categoría en el JCR y la posición del solicitante entre los autores, de acuerdo con los siguientes criterios:

| Cuartil/<br>posición entre autores | Q1       | Q2       | Q3/Q4      |
|------------------------------------|----------|----------|------------|
| Primer autor                       | 4 puntos | 3 puntos | 1,5 puntos |
| Siguientes autores                 | 3 puntos | 2 puntos | 1 puntos   |

Sólo se tendrán en cuenta las publicaciones que sean posteriores a la primera matrícula del estudiante en el Programa de Doctorado y que aparezcan como aceptadas en el momento de presentar la solicitud.

#### 2. Calidad e idoneidad del Congreso

La naturaleza del Congreso para el que se solicita la ayuda se valorará teniendo en cuenta la dimensión e interés del mismo y el tipo de comunicación presentada, de la siguiente forma:

- Congreso Internacional: hasta 6 puntos
- Congreso Nacional: hasta 4 puntos

#### 3. Curriculum vitae

En caso de empate, se tendrán en cuenta el resto de las aportaciones recogidas en el CV del solicitante.